

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 70 Miércoles 15 de abril de 2009 Pág. 7820

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7402 KENDALL DEVELOPS, S.A.

Anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de la sociedad Kendall Develops, S.A., convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas para las fecha y hora que se indica a continuación, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Dejar sin efecto el acuerdo de reducción del capital social de la Sociedad adoptado por la Junta General de Accionistas de fecha 10 de febrero de 2009.

Segundo.- Disolución y liquidación de la Sociedad.

Tercero.- Aceptación, en su caso, de la dimisión de todos los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento, en su caso, de liquidadores.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del balance final de liquidación e informe de las operaciones realizadas.

Sexto.- Relación de accionistas y distribución de la cuota de liquidación, en su caso.

Séptimo.- Adopción de los acuerdos pertinentes para, en el supuesto de no ser posible llevar a cabo la disolución y liquidación de la Sociedad prevista en el punto segundo anterior, la adopción de medidas similares o equivalentes; entre cualesquiera otras posibles, solicitud de disolución judicial de la Sociedad y/o solicitud de la declaración de concurso.

Octavo.- Delegación de facultades para la formalización de acuerdos.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 29 de junio de 2009, a las 12:00 horas, en el domicilio social sito en la calle José Ortega y Gasset, n.º 6, 1D (Madrid) y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día 30 de junio de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el antedicho orden del día.

Se hace constar expresamente el derecho de información que asiste a los accionistas, en virtud del cual podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 7 de abril de 2009.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Luis Alcoz Coll.

ID: A090023206-1